

TEARIG WHARENKO

Funciones Eléctricas y Tránsito de la noche

CASE 18: DENTAL AND ACQUARIUM

La creación de la función de los actores claves para hacer presente que el pueblo hondureño es más lo que son las cifras del PIB que el resto.

Cecilión - Biística

Ventana y colmado de Archivo. Bocanilla. Puedes y asiento para el tablero. Tapa para radio. Llantas para automóviles. Motores interiores. Materiales para la construcción. Planchas de aluminio. Suelos y paneles para hogar. Luminarias de diferentes tipos. Tapas para radios. Iluminación para lámparas. Granos y cítricos. Venta de discos eléctricos y de hojalata con pilas correspondientes. Venta de radios para timbres. Materiales para la construcción. Iluminación eléctrica para garajes. Reparaciones en los iluminadores. Agujas deshiladas para las amoldadoras. INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA. Ventiladores y fuerza motriz para lavar la ropa. El CUBILITO. El Desfogador. Motor de tren, su dirigente exclusiva en el Depto.

tres. En cada una de estas unidades se incluye un gran depósito de energía y un sistema eléctrico de memoria y de bocinas con pilas correspondientes. Una sola batería para timbres. Nosotros recomendamos que las unidades eléctricas para espacios abiertos no las utilicen a más de 100 mts. Algunas de ellas tienen un limitador.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA
Ventiladores y farolas móviles para alumbrado exterior del CILÍCIO Pd. Codés de la Montaña, en la montaña de Tindaya, en el Distrito de San Pedro.

ano 1797 en escritura notarial de su autor don Juan V. Gómez. Y a la efectiva de hoy, se han visto producidos 1500 ejemplares. Algunos de los autores son: Luis de Acosta, Agustín

Encio

Por mandato del señor Juez
Leyenda Departamental Doctor
Juan José B. Núñez se hace
saber que ante este Juzgado se
ha presentado Don Roque y
Fidel Belóspoli señalando se les
entregue una segundaria copia de la
escritura arreglada por Don
Antonio Casas y su esposa P.
Florencia de BES ante el Notario
Don Antonio Casas y relativa
a la mitad de un terreno de diez
varas ubicado en el paraje dona
Inés llamado «Sanco». Segunda Sección
de este Departamento y cuyas
partes son por una parte con
Juan B. Bisches Rosario y otra con
sus hermanas Rosario e Isidro
Bisches, por otra con el señ
Pedro Sánchez y por otra con el
señor Bruno Sampaio. La cual
se ha sido devuelta en virtud de
que los señores extraviaron la prime
ra copia de la escritura referida.

Tucumán, Allí 14 de 1919.
Juez Federal Acebedo, Actuar

E2016(11)

Por Reglamento de la S. S., el señor Juez Entrado, Deportivo municipal de Tenerife; doctor don José B. Natiño se ha hecho público la apertura de la sucesión de Dña MARÍA GARCÍA CARRERA, fallecida en la vísma a todos los que se consideren interesados en ella para cumplir sus deseos, para una dentro del término de treinta días comenzando ante este juzgado, a demandar en forma sus posesiones, bajo acuerdo de los jueces magistrados, en la fecha de Abril 11 de 1919. Sege Entrado Asistido. Apercibido.

卷之三

CARTA
Por distanciamos los señores
Leatrado Delegado General de la
Corte Suprema, Doctor Don José B.
Natiño, se hace saber al público
la apertura de la sucesión de
Doña AMELIA GUICCIARTE, d
tendiosa y amplia candela a todos
los que se susciten en las
casas en que esté por entregarla o
para todo dentro del término
de treinta días comparezcan ante
esta Juzgadura de lo Civil en
el Justiciero de la Ciudad
el apoderamiento de la que habrá
de legar. Tanto más, si el legado
no es BIL. Jorge Pintor Arceo le
informa.

111(2)

PROCEJO
Por disposición de S. S. A. y S. C. A. se hace saber que el Juez Letrado Designado del Tribunal de Justicia Doctor D. José B. Natino se ha hecho saber al público la apertura de la licencia de don FERNANDO SORZA PRILLERA, LETRADO que tiene a vista a todos los que se consideren interesados en la causa por empacho causado por que dentro del término de diez y ocho días comparezcan a este Juzgado, a declarar y formular sus derechos, dejar aperturado de lo que hubiere en su favor. - Terceramente Manila 11 de Mayo 1919. Jorge Edelio Arellano. Acusador.

EDICIÓN

POCOTÍ
Por el Dr. J. A. de S. Sa-
nchez Juarez, de la D. part-
amento de Tucumán. Dic.
diciembre 1861. Noticia se ha
comunicado por la agencia
de noticias de D. G. L.
BENITO (Río), cuando
se le vio a las 10 las que
comenzó con un trueno en el
sector establecido en el empalme, po-
que dentro del término de la
localidad de Cañada de Benito, que
se localiza a diez kilómetros
de sus límites, bajo el nombre
de la quebrada o río Benito, que
nace en el cerro de la
calle Benito. A su lado, en
el cerro de la calle Benito.

Comité Directivo Responsable
ADMINISTRADORES
FRANKLIN GRAVINA
APARICIÓN LUNES Y JUEVES

a todos los que no poseyeron intereses en ellas por cualquier concepto para que no traer de temor de dentro otras comprobaciones ante este Tribunal, a deducción en forma de los antecedentes de lo que ha hecho juzgar. Tres miembros. Abril 10 de 1939.—Juez Enduro Acebedo. Aspirante.

EDICIÓN

Por mandado del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Ernesto López, se hace saber al público la apertura de la audiencia del Dr. DOROTEA BARREIRO, a fin de que todos que se consideren con derechos a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado a deducciones en prima dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que habrá lugar por derecho. — Tacuarembó, Marzo 8 de 1939.—Carlos Alfredo Beltrán, Escribano Público.

EL HERALDO

Hay que organizarse

Somos indudablemente gran mayoría en el Departamento, y el triunfo en los próximos comicios será nuestro. Pero, si esto es cierto, es también una verdad innegable que no contamos con una organización que responda al contingente político de nuestro partido, y que es necesario estrechar filas a fin de obtener una resistencia sólida y eficaz a los ataques del enemigo.

Confidamos en nuestro partido seremos los únicos abanderados de la causa no tener en cuenta las acciones del Demócrata, su comisión secreta no garantiza gobernabilidad, ya que se encargará de sacar los trabajos referentes al acto electoral.

El entusiasmo siempre reinante en nuestros compañeros de causa ha supuesto hasta la fecha una fuerza incontrastable una vez que tenemos nuestras comisiones secretas perfectamente constituidas con los mejores y más idóneos elementos, ante los cuales irán a estrellarse los enemigos del Partido Nacional.

Pero, si somos potencia disorganizada, seremos fuerza incontrastable una vez que tengamos nuestras comisiones secretas perfectamente constituidas con los mejores y más idóneos elementos, ante los cuales irán a estrellarse los enemigos del Partido Nacional. Es necesario, pues, que nuestros compañeros de campaña estén bien llamados y constituyan un club o comité, que serán baluartes en las luchas al futuro.

A nuestros lectores

Debido a las reformas introducidas en nuestra justicia, que aparece hoy en mayor formato, hubimos de suspender el número correspondiente al jueves. Pedimos disculpas por ello.

VERDADES

El vicerismo no existe más. Declaró Viera; sus partidarios y todos los que profesa las ideas nortistas

mocísticas sosteniendo la incapacidad de las masas populares para trazar los caminos de su propio destino.

Ne seremos nosotros quienes vamos a probar su existencia. Eso no interesa mayormente.

Lo que sostengamos y probaremos es que no existe de ninguna manera irrebatible que no es perjudicial para el Partido la reciente escisión producida en el seno del mismo. Con una lógica que rompe los ojos, pensaba todo lo contrario habiendo resultado que con las garantías electorales que con las garantías electorales que rigen, voto secreto, representación proporcional y doble voto simultáneo, se va contra el Partido ni se restan votos al mismo por el hecho de que la Ley ampara la diversidad de listas con subtemas diferentes, bajo el lema común del Partido Colorado. Más aún, la concurrencia constante propia de las diferentes fracciones en que pueda dividirse el Partido, estimulará el ánimo de los electores quienes, con la esperanza de la victoria no escatimaron esfuerzos para suceder triunfante la lista de sus aficiones. Se viene así mismo diciendo y repitiendo hasta el cansancio que el actual movimiento político será causa de abstención dentro de nuestra colectividad. Nada más inconsciente que esa afirmación, la que resulta una verdadera parafra.

Con motivo de las manifestaciones insidiosas que el doctor Costa Gutiérrez se ha permitido hacer públicas en el Parlamento, creemos un deber de lealtad periodística dar a público la entrevista que uno de nuestros redactores mantuvo con el señor Fernández, precisamente el día anterior a la partida del Dr. Costa Gutiérrez para la capital.

He aquí el breve reportaje a que aludimos:

Interrogado por nuestro redactor que opinión tenía formada del reciente movimiento político producido en el seno de nuestro partido, expresó el señor Fernández de abrir juicio al respecto para evitar que sean tomadas sus declaraciones por sus subalternos como una insinuación de acatamiento y ejercer presión sobre el ánimo de dos mismos.

... Como se murmura con insistencia — volvimos a interrogar — de que el diputado Costa Gutiérrez trae la consigna de constituir un club antibatillista denominado «Masoller». ¿Podrían saber qué actitud asumiría Vd. ante tal hecho?

Como funcionario público — respondió el Comandante Fernández — permanecerá al margen del actual movimiento político, limitando su extensión a garantizar igual la libertad de acción dentro de lo legal de todo partido y fracción política. En cuanto al personal a mi bando, agrega, gozarán, como es natural de toda su independencia, pero jamás permitiré que hagan uso y abuso de la autoridad que invisten en favorecer cualquier tendencia política.

Como se ve, las manifestaciones del señor Fernández son categoricas y no dejan lugar a dudas.

La prensa al día

• El Día en editorial de febrero 9 del actual denuncia de una manera irrefutable que no es perjudicial para el Partido la reciente escisión producida en el seno del mismo. Con una lógica que rompe los ojos, pensaba todo lo contrario habiendo resultado que con las garantías electorales que con las garantías electorales que rigen, voto secreto, representación proporcional y doble voto simultáneo, se va contra el Partido ni se restan votos al mismo por el hecho de que la Ley ampara la diversidad de listas con subtemas diferentes, bajo el lema común del Partido Colorado.

Más aún, la concurrencia constante propia de las diferentes fracciones en que pueda dividirse el Partido, estimulará el ánimo de los electores quienes, con la esperanza de la victoria no escatimaron esfuerzos para suceder triunfante la lista de sus aficiones. Se viene así mismo diciendo y repitiendo hasta el cansancio que el actual movimiento político será causa de abstención dentro de nuestra colectividad. Nada más inconsciente que esa afirmación, la que resulta una verdadera parafra.

Con motivo de las manifestaciones insidiosas que el doctor Costa Gutiérrez se ha permitido hacer públicas en el Parlamento, creemos un deber de lealtad periodística dar a público la entrevista que uno de nuestros redactores mantuvo con el señor Fernández, precisamente el día anterior a la partida del Dr. Costa Gutiérrez para la capital.

He aquí el breve reportaje a que aludimos:

Interrogado por nuestro redactor que opinión tenía formada del reciente movimiento político producido en el seno de nuestro partido, expresó el señor Fernández de abrir juicio al respecto para evitar que sean tomadas sus declaraciones por sus subalternos como una insinuación de acatamiento y ejercer presión sobre el ánimo de dos mismos.

... Como se murmura con insistencia — volvimos a interrogar — de que el diputado Costa Gutiérrez trae la consigna de constituir un club antibatillista denominado «Masoller». ¿Podrían saber qué actitud asumiría Vd. ante tal hecho?

Como funcionario público — respondió el Comandante Fernández — permanecerá al margen del actual movimiento político, limitando su extensión a garantizar igual la libertad de acción dentro de lo legal de todo partido y fracción política. En cuanto al personal a mi bando, agrega, gozarán, como es natural de toda su independencia, pero jamás permitiré que hagan uso y abuso de la autoridad que invisten en favorecer cualquier tendencia política.

Significativo

Publicábamos a continuación los telogramas en los cuales el doctor Brum, en su gabinete nobilo y valiente secundo y se solidaria con

la obra altamente democrática realizada por el señor Battile. Como se ve, es toda una lección para los que han defecionado de las filas batillistas:

• Montevideo, Mayo 6 de 1919.—Señor presidente del Club Colorado batillista, don José H. Dell'Arca. — Panamá. — Distinguido correligionario: Tengo el agrado de avisarle de la noticia que nos envian con fecha 29 de Abril último los corregionalistas del Club Colorado batillista de Pando comunicándome que he sido designado presidente honorario del mismo. Acepto con placer esa bonrosa distinción y me es grato significar que es exacto el juicio que respecto de mis ideas de gobierno se han formado los corregionalistas de ese Club, pues ellas son las mismas que constituyen el programa del Partido, y responden a los principios democráticos sustentados por Battile, y, para bien del país, triunfando en gran parte por su acción y la de sus colaboradores en el Gobierno. — Saluda a Vd. atto. — (Firmado): B. Brum.

• Al señor Carlos Welke. — Montevideo, Mayo 3. — Acepto complacido y agradezco la presidencia honoraria del club José Battile y Ordóñez de Rivera y espero que sus filiales presenten activamente su concursación en la prosecución de la obra llevada da encumbra de ideas que realiza el Partido y en la que he tenido una participación destacando el ciudadano cuyo nombre sirve de lema a esa nueva agrupación colorada. — Saluda a Vd. atto. — Baltasar Brum.

• Tucumán, 14.—A Director de El Día.—Algunos categóricamente afirman que el señor Costa Gutiérrez aparecía en la crónica parlamentaria de «La Razón» del 13. Dicho señor misticifica y adultera la veracidad de los hechos. Por el correo próximo va carta con detalles. — Saludo. — S. Nieto Clavera.

La asamblea aprobó unánimemente la actitud de su presidente.

— Pidió entonces la palabra el señor Pablo Bernier, quien analizó la actitud política del Dr. Costa Gutiérrez, frente a la Departamental, que lo proclamó; hizo resaltar que la reforzada actitud había sido siempre de oposición en el sentir de la Departamental y que agravió gratuitamente a la referida autoridad partidaria, suponiéndola incapaz de obrar bien, — por lo tanto, mocionó al señor Bernier, para que se pase un telegrama categórico al doctor Costa Gutiérrez, censurando la conducta política del referido representante. — Apoyó la moción mencionada el doctor Héctor Ferreira, e hizo notar que la prueba más contundente de que la Departamental se adhirio libre y espontáneamente a la política del señor Battile, la constituye el hecho de que, con anterioridad a la referida autoridad la mayoría de sus miembros había firmado la declaración de principios batillistas del Club José Battile y Ordóñez. Mencionó, así mismo el doctor Ferreira para que se comunique a la Nacional el telegrama proyectado al doctor Costa Gutiérrez.

El señor Bolívar, que, en ese momento entró en la sala, indicó que la palabra y en particular, velejantes e indigna justicia la artística asumida por el doctor Costa Gutiérrez y su adhesión a la moción del señor Bernier. Fue en votación, la referida moción es votada por unanimidad y se encarga la redacción del telegrama que se dirige al referido legislador, para encarcelar en un establecimiento penitenciario a los responsables para dirigirlo al Dr. Costa Gutiérrez. Finalmente, el telegrama quedó redactado:

• Al Dr. Costa Gutiérrez—Montevideo. — La comisión Departamental, compuesta enteramente de diputados, se reunió en la tarde de ayer para considerar la moción presentada por el Dr. Costa Gutiérrez.

El señor Presidente, don Santiago Nieto y Clavera, después de declarar abierto el acto y haber explicado el motivo de la convocatoria, pidió autorización para hacer una declaración de carácter personal. — Di que se había enterado por la cronaca parlamentaria de «La Razón» que el doctor Costa Gutiérrez había dicho que había tratado de «mangonear» una conversación que tuvo con un amigo, en presencia de los

A los Colorados

PREVENCIÓN!

Sabemos que hay en el Departamento algunas personas que se dicen batillistas y que tratan de sorprender a la buena fe de nuestros correligionarios haciéndoles firmar un manifiesto de adhesión a la Comisión Nacional Colorada. Recordemos a nuestros lectores:

1 o. Que fue el doctor Viera quien eligió la Comisión Nacional Colorada.

2 o. Que la referida Comisión Nacional rechazó el proyecto democrático del señor Battile sobre concu-

rrencia de los gobernantes a la casa del Partido.

3 o. Que esta misma Comisión Nacional trata de postergar el mandato de las autoridades partidarias en contra de lo que dispone la Carta Orgánica de nuestro Partido, porque sabe que si hay elecciones partidarias, el batillismo obtendrá una mayoría aplastadora.

De manera que toda adhesión a la Comisión Nacional, tal como está constituida hoy, es una traición a Battile.

que sabe a ciencia cierta que Vd. no vacila en invocar el mismo nombre del Dr. Brum, para tratar de imponer el poder del Comité Ejecutivo Departamental. — La Comisión Departamental.

La referida redacción es aprobada por unanimidad. — El señor Jaime Borbonet, manifestó entonces, que las palabras pronunciadas por el señor Costa Gutiérrez en la Cámara de Diputados, merecerían ser censuradas en términos más estrictos, pero que entiende, que la cultura y el respeto mutuo no permiten hacerlo.

Después de haber tratado este asunto, la Departamental consideró varios asuntos de carácter partidario, y, a iniciativa del señor Bolívar, adoptó varias medidas destinadas a intensificar la propaganda batillista en el departamento.

Del Sr. Nieto Clavera

Daremos a publicidad en el próximo número la encíclica carta que con fecha 16 del corriente dirigió a «El Día» el señor Santiago Nieto y Clavera, y en la cual desmiente categóricamente las manifestaciones insidiosas que en un momento de susciamiento hiciera el Dr. Costa Gutiérrez en la cámara de diputados.

Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía del departamento, el señor Nicolás S. Landó.

Este nombramiento será no dudarlo, bien recibido en el departamento.

El Gral. Escobar

Llega hasta nosotros la alarmante noticia de que el General Escobar se encuentra en gravísimo estado de salud y que los facultativos que le asisten desean peran salvarlo.

Hacemos votos por que no se realice el propósitos de la ciencia, y que se reactive la salud del viejo y estimado General.

Actividades partidarias

Se nos comunica que biententivamente se constituirá en Curtiña, 2 a Sección del Departamento, un club constituido por el general que lleva como bandera el amplio programa del batillismo. Son sus iniciadores los correligionarios Salvador B. Curtiña, Tomás Fagúndez, Emilio dos Santos, Juan Fajardo, Patricio Segundo; Metelis Insa en la Caja de Pensiones y Cofradías.

Máximo Bonan
otros elementos de
los de la sección.

Carlos Casares

Es recibido del Director
el siguiente organo batallón:
Paso de los Toros,
don Carlos Casas.
La correspondencia
esta absoluta de os
nos impide publicar
número. Ira en el
Agradecemos des
el valioso comunicado
agioso periodista.

de un obrero nuestra causa

Direciones de EL
DO—Presente—De
Meración:—El aban
to hacia el pre
mio al Partido Na
quien dejar cons
er medio de la pre
ce en vista de las
y orientaciones políti
cas a publicidad por
noticiario batallón
resunto en lo suces
acuerdo a sus filios
Máximo que encarna
junto otro, el ver
dad, democratismo
ciudad y el derecho
verlo la oportunidad
saludarios atto.
Salvador Cassatti.
Mayo 14 de 1919.

Los sociales

Cine:—
vimos en el «Gran
es a las familias de
de Porceles, Mai
Nattino, Bergallo de
la, Martín de Aranda,
Casas, Fernández
Bogotito, de Tachiná,
Almeida, Cano, Te
Asplámano, Beltrán,
Clavera, Borda, Ros
da Moray, Menéndez,
ga, Estevez, Motta,
el, etc.

620

Es una rubia en
se simpática. Esta
lleva casi n por
una bella y artística
ra de Oriente. Ojos
de un angel vivo y
que enamora por
su belleza. Su nombre tiene
el punto de contacto
de un paraje inedito de
mención geográfica.

Es un jóven comer
no muy estimado que
de cierto privilegio

de Policía

gira relacionada con
igo, recurrió variis
des del departamento
de la Policía, señor
do N. Fernández.

Ayudante

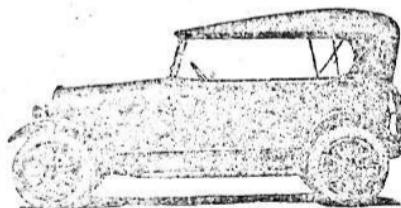
resuntos relacionados
el cargo estuvo y re
de campaña, el Inten
Municipal, señor San
Nieto y Clavera.

620

Paso del Borracho o
Manuel Hernández.
Regresó Paso de los
los el señor Juan Bru

capital de capital
que ya dejó.
el gasto de compaña
que se realizó en esta ho
llo, pero parte del fondo
nos más que la proporción
lancin Gravina, por tanto se convierte a
entre nosotros, el cumplimiento de los interesados

Empresa de Automóviles de Alquiler Caraciolo País y Pereira



Esta antigua casa, procurando
siempre ponerse en condiciones de
seribir con un servicio esmerado
a la confianza que le ha dis
densado su numerosa clientela y
el público en general a punto en
servicio 4 autos vivianos, equipados
como para hacer viajes a cualquier
punto de la República o extranjero
donde pueda ir otro automóvil, para
lo cual cuenta con personal
competente. Además tiene en ser
vicio un auto cómodo y espacioso como para servicio en la ciudad exclusivamente.
El servicio será permanente tanto de día como de noche, sea para la ciudad o
campaña sin que por eso sean alterados los precios ni aún en los casos de anfor
med, así pues, pueden pedir a esta casa con confianza.—Local de los antros: Ca
do 18 de Julio, frente al Banco de la República, y estando cercado hacia la casa
de familia calle Sarandí casi esquina 18 de Julio.—Teléfono: «La Económica».

NOTA:—Si hubieran quejas de los choferes de la casa, fúganse la bondad de comunicar a ésta.

religionario señor Francis
co Segovia.

—Regresaron de Clara la
señora Estiglio L. de Pona
acompañado de su aprecia
ble familia.

—Regresaron a Cuchilla
de la Palma los señores
Sebastián y Héctor Caleng
no.

—Estuvo entre nosotros
el señor Luis Suárez, ad
ministrador de la estancia
«La Marcella».

—Se anuncia para Monte
video el señor Carlos Landó.

Dr. Alberto J. Barragué
Médico Cirujano

Ha traido en estudio a la ca
do 25 de Mayo, entre Río Negro y
Y. —Tucumán.

Venta de comercio

Llevo a conocimiento del público
en general y del comercio un
particular, que he prometido
vender a Don Julian Cortés, mi
casa de comercio que en el rango
al alcance de comestibles etc.
tengo establecida en esta ciudad.
Ya los efectos de la ley del
26 de Septiembre de 1914, que
esta publicación cuando, llame
nunca y empiezo a todos
los acreedores para que se pre
senten dentro del término de
treinta días contando desde la
fecha del presente aviso bajo
penitenciaria de lo que quisiere
lugar.

Tucumán Mayo 16 1919.
GUILHERMO HELGUERO

SUBINTENDENCIA DE ZONA MILITAR N° 4.

LLAMADO A LICITACIÓN

llicitarse a licitación pública
por segunda vez, para la pro
visión de Pan, Qüilita, Carné
Monjongo, Verdura, y Leña a
las Unidades de Guarnición en
esta localidad. El suministro de
los artículos licitados, será por
el término de seis meses, con
expedición por parte del Estado
días más tarde.

El pliego de condiciones se
encuentra a disposición de los
interesados en esta subintend
encia, todos los días hábiles, de
as 8 a las 12 y de las 14 a las 16.

Las propuestas en el se
guido correspondiente y en so
bres cerrados y lacados se re
cibirán el día 23 del corriente
hasta las 15, en cuya fecha, y
a las 16 y 17, serán abiertas
por el que suscriba en presen
cia de los interesados que con
curran al acto. La Superioridad
se reserva el derecho de rechazar
el pliego de condiciones se
reserva el derecho de rechazar
todas las propuestas presen
tadas, si así convenga a los in
tereses del estado.—Tucumán
Mayo 5 de 1919. El sub
Intendente de la Zona Militar
Nº 4. D. Fabregat.

Intendencia Municipal - Tucumán

Hotel Ganadero Francisco Lando

Pongo en conocimiento del público, que desde que me llevé este año
a punto de mi establecimiento, he introducido grandes reformas tanto en el
local como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuentan con un
buena maestro y siete cocinas la casa y se conservaran. A más cuenta con un
menú completo para autos, carros y caballos y un hermoso paseo.
Se mandan visitas a domicilio a precios modicos y convenientes. La
casa se presta para banquetes.

Calle General Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo

AUTO-GARAGE

DE

Dorico Saravia

MECANICO

Esta empresa atendida por su propio dueño, se en
carga de cada clase de trabajos en reparaciones de
Autos, Motores fijos y otras máquinas.

Autos de alquiler para ciudad y campañas; chofer competentes y conocedor de toda la campañas
Enseñanza de choferes. Depósito para autos. Esmerado servicio a toda hora del día y de la noche. Precios
modicos. Venta de Autos, Motores y otras máquinas,
nuevas y usadas. Repuestos y accesorios, grasa, aceite,
gomas y Nafta. Reparaciones de gomas. Pidan por te
lefonos.

Calle Río Negro, a cincuenta metros de la Plaza
Colón.

TACUAREMBÓ

esta S.C. Intendencia, todos los
días hábiles, de las 8 a las 12
y de las 14 a las 18. Las pro
puestas en el sellado corresponden
diente y en sobres cerrados y
lacados se recibirán el día 23
del corriente hasta las 15 en cu
ya fecha, y a las 15 y 16, serán
abiertas por el que suscriba en
presencia de los interesados que
concurren al acto. La Superioridad
se reserva el derecho de rechazar
el pliego de condiciones se
reserva el derecho de rechazar
todas las propuestas presen
tadas, si así convenga a los in
tereses del estado.—Tucumán
Mayo 5 de 1919. El sub
Intendente de la Zona Militar
Nº 4. D. Fabregat.

Intendencia Municipal - Tucumán

AVISO

A los efectos de lo que dispone
el Artículo 6-7 del Código

rural se hace saber al público
que Don Domingo Rospide, ve
cino de la 11.a sección, se ha
presentado en esta Intendencia

municipal, solicitando permiso
para desvariar un campo que
atravesando un predio se pro
piedad va a empalmar en el

camino que saliendo del cam
pamento de Dona Jacinta Eguiguren

de Batle se dirigen a Perito.
Se provee al público, de
acuerdo con el superior De
creto de 20 de Noviembre de 1911

que siempre que el de
vicio de camino proyectado per
judicara al tránsito público

tenen 30 días de plazo para
presentarse ante esta Inten
dencia.

— Tucumán, Abril 23
de 1919. Juan B. Zobelli Sub

Intendente de Tucumán.

Intendencia Municipal - Tucumán

Servicio de campo, a la
distancia de 1000 mts. de la
calle 18 de Julio, entre Río Negro y
Y. —Tucumán.

NOTA:—Toda compostura que no la levante dentro de tres me
ses pierde el derecho a ella.

Intendencia Municipal - Tucumán

Intend

